MUNICIPALIDAD

DECRETO ALCALDICIO Nº 3155 /

AUTORIZA READJUDICACIÓN QUE INDICA

REQUINOA, 05 NOV 2018

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2899 de fecha 12 de Octubre de 2018, mediante el cual se autoriza iniciar proceso de licitación por la adquisición de Insumos quirúrgicos para abastecer las necesidades del CESFAM y Postas de Salud Rural de la Comuna de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio N°3104 de fecha 29 de Octubre de 2018 mediante el cual se autoriza la adjudicación de licitación 3663-48-L118 por la adquisición de insumos quirúrgicos para abastecer las necesidades del CESFAM y Postas de Salud Rural de la Comuna de Requínoa.

El Decreto Alcaldicio Nº 3172 de fecha 14 de diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requínoa del año 2018.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto Nº 250 del 09-03-05 y los artículos 1º, 7º y 10º de la Ley Nº 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO:

READJUDÍQUESE Licitación ID 3663-48-R118, al siguiente Proveedor como se detalla a continuación:

Proveedor:

DIPROLAB S.A RUT 78.027.120-5

TOTAL ADJUDICADO $176.556 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N°215.22.04.005.001.001 "Materiales y útiles quirúrgicos" del Presupuesto del Departamento de Salud de Requínoa año 2018.

Déjese desiertas las lineas 1 hasta la 11 y 13 hasta la 14 ya que fueron adjudicadas en licitación 3663-48-L118, Readjudíquese linea N° 12 al Proveedor **DIPROLAB** ya que el Proveedor adjudicado en licitación 3663-48-L118, B BRAUN se equivoca al ingresar su oferta, ya que el Valor cotizado es unitario y no caja como lo solicitado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DEPARTAMENTO DE SALUD

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/GVB/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:
Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)